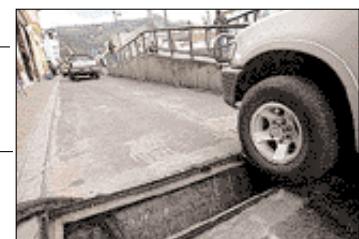


VÍAS Entre la intersección de las calles 24 de Mayo y El Robo, una rejilla en mal estado es una trampa para los vehículos.



COMUNIDAD Parte de la población de Los Chillos será cen-sada este sábado. Es un plan de prevención de desastres.

Inda y Municipio en conflicto por la legalización de tierras

DENUNCIA El Cabildo no reconoce las adjudicaciones realizadas a un grupo de conservacionistas, quienes pagaron 1,75 y 2,06 dólares por cada hectárea

Hace dos años y medio, seis personas solicitaron al Inda que se les adjudique 1 036,4 hectáreas de bosque nublado. Ellos pidieron esas tierras con el argumento de conservarlas. El predio está ubicado en la cuenca del Río Guayllabamba, considerada rica en biodiversidad. Está a cinco kilómetros de la Reserva del Pululahua al noroccidente de Quito.

El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, Inda, entregó la tierra a un costo de 2,06 dólares por hectárea. Así consta en las providencias del Inda.

Los beneficiarios son: Rodney Garrido, Patricio Zaldumbide, Juan David Pólit, Xavier Bustamante, Carolina Jijón y María del Pilar Pérez.

De estos, los últimos tres son ambientalistas vinculados a Fundación Natura como presidentes o directores ejecutivos.

Del grupo, solo Bustamante logró que su terreno sea catastrado o reconocido en el Municipio de Quito. Los cinco restantes fueron objetados por la Procuraduría del Cabildo.

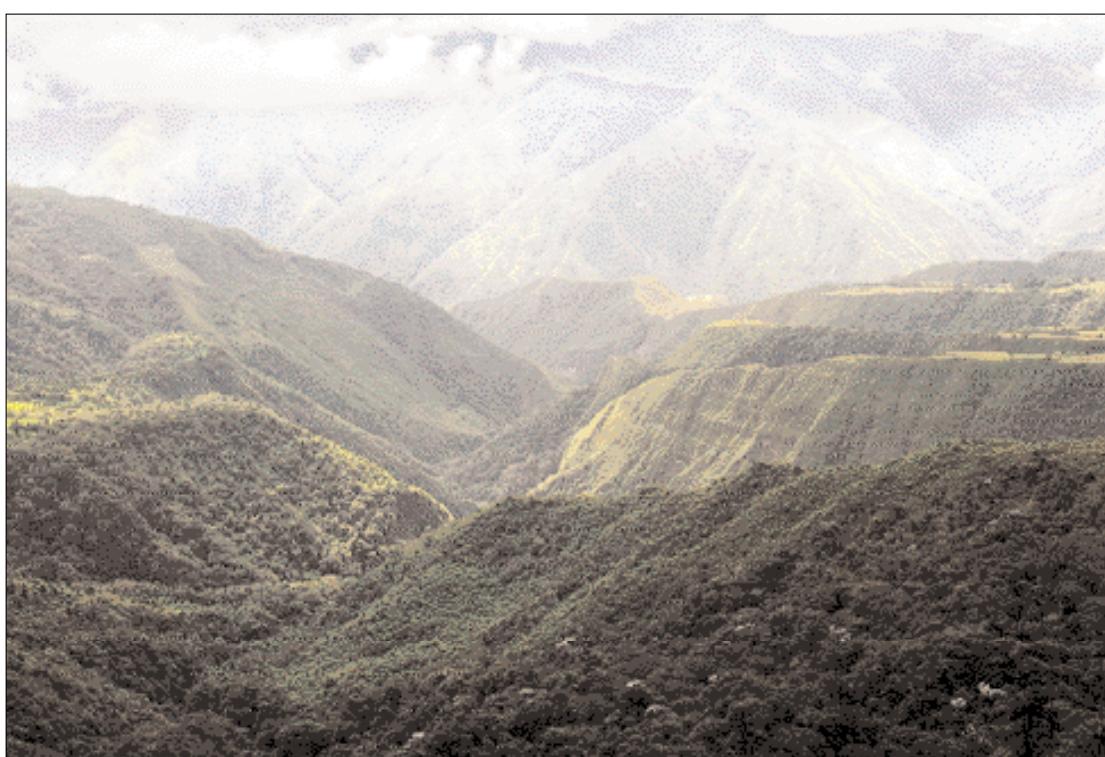
El 2 de octubre del 2002, el Municipio solicitó al Inda que se declare la invalidez jurídica de estas adjudicaciones.

Los argumentos fueron que la tierra no es de propiedad del Inda y que éste no tiene la facultad para fraccionar predios. El Cabildo indicó que el terreno original no consta inscrito en el Registro de la Propiedad.

Garrido dijo, por vía telefónica, que todo se hizo de forma legal. "En el Municipio no saben, desconocen los trámites de las tierras". Garrido no asistió a una cita con este Diario para ampliar la información ni respondió cinco llamadas telefónicas a su oficina y casa.

Además, este Diario intentó obtener la versión del Inda durante tres semanas, pero no fue posible. Solo un funcionario del Departamento de Avalúos dijo que "el valor que cobra el Inda por la tierra tiene finalidad social". Los costos por hectárea varían según las características de cada predio. Es decir, si están cerca a carreteras, escuelas o si disponen de agua y electricidad. El costo más bajo por hectárea es de 1,75 dólares y 30 el más alto.

Bustamante defendió su adjudicación señalando que es legal y que cumple todos los requisitos. "No veo cuál es la noticia. Ahora se hace un cuestionamiento político solo porque se menciona a Roque Sevilla. Nosotros pagábamos 200 dólares mensuales para proteger el bosque, contratamos guardaparques. Pero esto se



EN LA ZONA DE CALACALÍ • Las 1 036 ha de bosque nativo están protegidas por quebradas.

cortó a raíz de los problemas con el Municipio".

A su vez, Roque Sevilla, exalcalde de Quito y esposo de María del Pilar Pérez, corroboró que la principal motivación fue proteger el bosque y evitar que sea talado. "Como el Cabildo no legalizó la adjudicación, eso quedó allí. Además, no tengo nada que ver con el terreno".

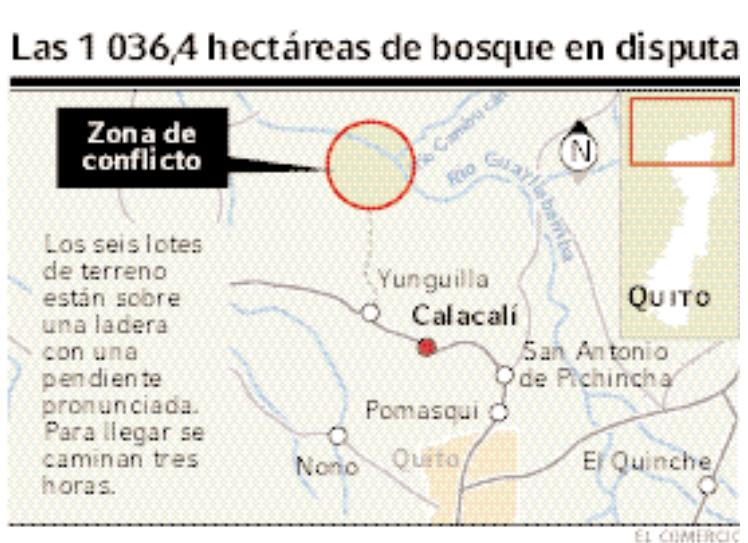
Bustamante y Jijón coincidieron en que Garrido los invitó a participar y realizó todos los trámites ante el Inda.

"Como nieto del antiguo dueño de la hacienda (Pelagallo), donde está el terreno, tenía ilusión por recuperar parte de las tierras que fueron de su abuelo con el único afán de conservarlas", explicó Jijón.

Los ambientalistas no conocen cómo se incumplió la Ley de Desarrollo Agrario. Esta estipula que para ser un adjudicatario es necesario justificar que la actividad principal es la agraria, no tener en propiedad otras tierras agrícolas y estar en posesión del inmueble por cinco años ininterrumpidos.

Bustamante puntualizó que Garrido tenía la posesión de la tierra adjudicada. No obstante, este Diario visitó la zona en litigio y los miembros de la comunidad de Yunguilla, cercana al predio, dijeron que no conocen si el terreno en disputa tiene un propietario.

Las contradicciones entre los documentos del Inda y lo observado en el campo son evidentes. Por ejemplo, el informe de la inspección (sin fecha ni número de trámite) que figura Eduardo Bolaños, perito del Inda, señala que Pérez es



MÁS DETALLES

■ **Las fechas** • La adjudicación en el Inda empezó con dos informes de linderería, para Bustamante y Pérez, de octubre del 99.

■ **Los predios** • Garrido pagó 570 dólares por las 326 hectáreas adjudicadas, Pérez 503,86 dólares por 244 ha.

■ **Más denuncias** • En el libro "Acceso a los derechos económicos a través de la propiedad del suelo" de Leopoldo Tobar se mencionan dos casos similares más en Quito.

posesionaria durante cinco años. Recomienda la adjudicación de la tierra.

Estas adjudicaciones son una muestra de los líos entre el Inda y el Municipio por la legalización de tierras. Según los funcionarios del Cabildo, las adjudicaciones "bloqueadas" son más de 150.

TESTIMONIO

■ **Ermel Oña**

PRES. COMUNIDAD DE YUNGUILA

Tenemos varios problemas con Rodney Garrido por las tierras de la comunidad. El quiere quitar los terrenos a seis comuneros, con lotes entre 30 y 60 hectáreas, a pesar que tenemos escrituras y los impuestos al día. Hace un año empezó a entrar a la comunidad y preguntar de quién son las fincas, pero desde hace seis meses comenzaron los problemas. Los seis comuneros están con juicio y tuvimos que contratar un abogado para que nos defienda. Nos preocupa que luego quiera causar más problemas en otras fincas. La comunidad está alerta y veremos qué acciones tomamos. Creo que aún piensa que los comuneros somos peones de la hacienda de su abuelo.

El tiempo en Ecuador • www.inamhi.gov.ec



Viernes 27 de junio del 2003

El plan El Dorado inquieta en el sur

VIVIENDA La Dirección de Hidrocarburos asegura que ese proyecto habitacional irrespetó la zona de seguridad del Beaterio

La urbanización El Dorado se construye en el sector occidental de El Beaterio, al sur de la ciudad. Según Marco Fonseca, técnico de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, parte de esa lotización está dentro del área de seguridad de la terminal de derivados.

Fonseca explicó que la zona de protección es de 500 metros a la redonda.

Según Marco López,

La zona autorizada para el cruce del tubo es de ocho metros (cuatro a cada lado). Mauricio Manosalvas, presidente ejecutivo de la Constructora Iza (firma que realiza la urbanización), aseguró que el plan habitacional sí respeta el derecho de vía. "Estamos a seis metros a cada lado y las casas estarán a espaldas del poliducto. No construimos sobre él".

En el sitio hay varias casas en edificación y una vivienda modelo. "Los trabajos corren por cuenta de las personas que compran los terrenos", aseguró Manosalvas, quien insiste en que la urbanización está fuera del área de seguridad.

Ayer, en la Comisaría de Quitumbe se abrió un expediente. El comisario Roberto Cobo

explicó que la constructora tiene derecho a defenderse. Se abstuvo de dar más de detalles: "no puedo ser juez y parte".

Según el Código Municipal, de comprobarse que la urbanización está en zona de seguridad, podría ser derrocada. Manosalvas dijo que la documentación del proyecto habitacional está en la Dirección de Suelo y Vivienda. "Ahí determinarán si cumplimos los requisitos como plan de vivienda".

La lotización pertenece a Jaime Iza. Solo existe una escritura global de las 17 hectáreas. Las personas construyen con permisos generales.



EN EL DORADO HAY UNA CASA MODELO • La urbanización tiene acceso a la avenida Maldonado. Está cercada.

VIALIDAD

Dos tramos de la Shyris estarán cerrados desde hoy

La Empresa Metropolitana de Obras Públicas (EMOP-Q) realizará, este fin de semana, los trabajos para reponer la capa de rodadura en dos intersecciones: avenida De Los Shyris con la Gaspar de Villarroel y avenida De Los Shyris y Río Coca. Estas están localizadas en el sector de la Jipijapa, al norte de la ciudad.

Los trabajos en la vía se desarollarán desde las 20:00 hoy

y terminarán a las 13:00 del domingo 29. Para la circulación vehicular en sentido norte-sur y viceversa, los conductores de vehículos podrán utilizar las siguientes vías alternas: Av. 10 de Agosto, Av. Amazonas y Av. 6 de Diciembre.

En la repavimentación, se invierten 3,4 millones de dólares. Una parte de estos se usará para el mantenimiento de esas vías por cuatro años.

SERVICIO

Los daños por el apagón serán reconocidos por la EEQ

La Empresa Eléctrica Quito (EEQ) reconocerá los daños provocados por el corte de luz del martes. Los usuarios pueden acercarse a cualquier agencia de la distribuidora.

Ahí deberán llenar el formulario de reclamo. Este será analizado por el departamento técnico de la EEQ.

La empresa podrá reembolsar desde el pago total de la reparación del equipo dañado

hasta la reposición del costo total de uno nuevo, si el reclamante comprueba que el daño se produjo por el corte.

El martes, Quito, Ibarra y Tulcán soportaron un apagón de unas cuatro horas por una falla en el transformador de energía de la subestación Santa Rosa, en el sur de la capital. La EEQ informó que ayer la distribución de energía se normalizó en toda el área de cobertura.